



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



Se multiplican las posibilidades

LA FAMILIA DEL SIGLO XXI

Ahora incluye no sólo a parientes, sino también a amigos
con fuertes lazos afectivos y responsabilidades en el hogar

ACADEMIA | 6-7



Canto al océano (fragmento), 1963

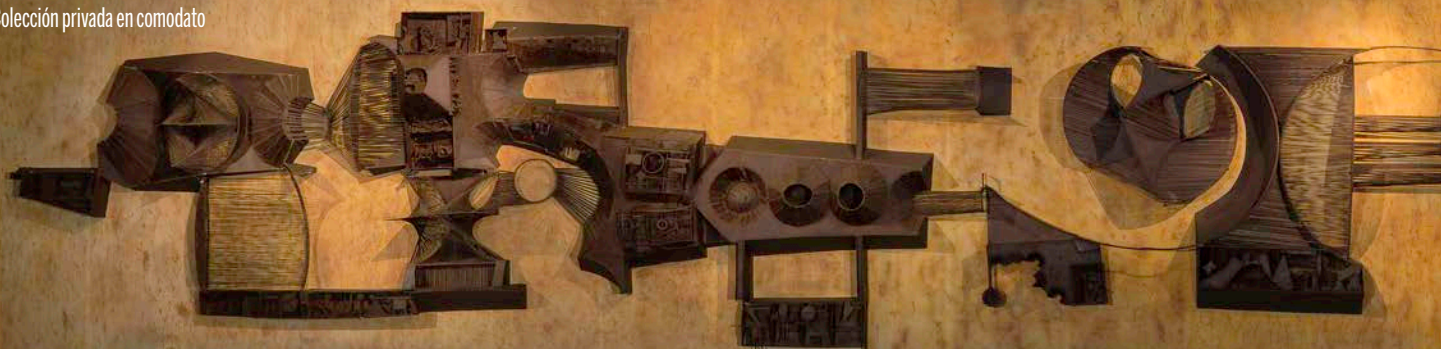
Trayectorias se inserta en el marco de los festejos por los 90 años de vida del artista, figura clave en el desarrollo del arte contemporáneo en México. Esta exposición despliega tres momentos creativos que marcaron los cambios de rumbo dentro de su producción artística: los murales de desecho, *La máquina estética* y su obra más reciente.

MANUEL FELGUÉREZ Trayectorias

MUAC
Recorrido virtual

Plataformas:
FB: @MUAC.UNAM
TW: @muac_unam
IG: www.instagram.com/muac_unam/
www.muac.unam.m

Mural de hierro, 1961. Ensamblaje de chatarra de metal adosado a muro. 380 × 2845 × 63 cm. Colección privada en comodato



Formará también estudiantes de doctorado

Emerge nuevo espacio científico internacional

Participa la UNAM en el Centro Alemán-Latinoamericano de Investigación y Formación en Infección y Epidemiología

PATRICIA LÓPEZ

Para investigar desde la multidisciplinaria diversas enfermedades infecciosas y futuras pandemias con un enfoque integral, la Universidad Nacional participa en una nueva colaboración internacional con especialistas de Alemania, Cuba y México que pretenden formar a estudiantes de doctorado en todas las áreas asociadas a este campo del conocimiento.

El proyecto se concreta en el nuevo Centro Alemán-Latinoamericano de Investigación y Formación en Infección y Epidemiología, abreviado con el acrónimo en inglés GLACIER, creado bajo la dirección conjunta del Instituto de Inmunología Médica de la Universidad Martin Luther de Halle-Wittenberg, el Instituto Leibniz de Bioquímica Vegetal, el Instituto de Virología del Hospital Universitario Charité de Berlín, la Universidad de la Habana y la UNAM.

El Servicio Alemán de Intercambio Académico financiará el Centro de Salud GLACIER con 2.8 millones de euros durante los próximos cinco años gracias a fondos especiales proporcionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores de

Alemania, informó Ana Elena Escalante Hernández, directora del Instituto de Ecología (IE) de esta casa de estudios.

Por parte de la UNAM, el IE es la entidad responsable de la iniciativa, en la que también colaboran expertos de otras seis instancias universitarias: los institutos de Ingeniería, Química y de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Programa Universitario de Investigación en Salud y la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Mérida.

“El centro tiene como objetivo reunir a diferentes universidades u organizaciones académicas para facilitar el intercambio alrededor del problema que ahora vivimos, que es la emergencia de pandemias en el planeta”, señaló Escalante Hernández.

Detalló que por medio de este financiamiento se persigue que las instituciones asociadas al plan puedan facilitar la intervención de alumnos, sobre todo de doctorado y posdoctorado, académicos y profesores para conjuntamente generar proyectos de investigación a través de los cuales, de manera interdisciplinaria, los jóvenes adquieran capacidades para enfrentar la presente y futuras pandemias.

La titular del IE adelantó que la puesta en marcha de GLACIER comenzará formalmente en agosto de este año.

Una salud

El centro está comprometido con un enfoque integral de “una sola salud” (“one health”). A partir de esta premisa, en la iniciativa se busca la cooperación entre diversas disciplinas, desde la virología, la investigación sobre vacunas y medicamentos antimicrobianos, la ecología de enfermedades emergentes, el análisis masivo de datos y el vínculo entre la información generada y la creación de políticas públicas.

“La salud tradicionalmente la entendemos como la humana, pero cada vez nos damos más cuenta que ésta depende del bienestar ambiental (animal, de los ecosistemas). La salud es un concepto transversal, por eso en este proyecto estamos viendo más allá de tratamientos para humanos; vamos a monitorear animales en la selva, calcular el riesgo que representa la deforestación y cómo los humanos perturbamos la naturaleza, lo que nos puede regresar en forma de pandemias.”

GLACIER propiciará el establecimiento y consolidación de laboratorios de investigación y formación de posgrado en la UNAM y en la Universidad de la Habana.

Contribuirá a reforzar capacidades y competencias locales de investigación y enseñanza, y también tendrá un impacto directo en la sociedad y la política mediante la cooperación con autoridades, organizaciones no gubernamentales y empresas biofarmacéuticas de Latinoamérica, dijo.

Ana Elena Escalante destacó que “la sede en la UNAM estará principalmente enfocada en la formación doctoral con actividades de investigación transdisciplinaria para el monitoreo de enfermedades emergentes, innovación en fármacos antimicrobianos, análisis masivo de datos y creación de políticas basadas en evidencia científica, gracias al vínculo con instituciones públicas y privadas en materia de salud y producción farmacéutica”.^g

- Harán investigación desde la multidisciplinaria de diversas enfermedades infecciosas y futuras pandemias con un enfoque integral.



Análisis académico del especialista Cesáreo Estrada

Medidas punitivas contra

Infractores de la ley podrán ser sancionados con multas desde casi dos mil pesos hasta ocho millones

ROBERTO GUTIÉRREZ

El pasado martes 23 de marzo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen de reforma de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, según el cual quienes infrinjan los

límites de ruido permitidos en la capital del país podrán ser detenidos o sancionados con multas que van desde los mil 794 pesos con 40 centavos hasta los ocho millones 962 mil pesos.

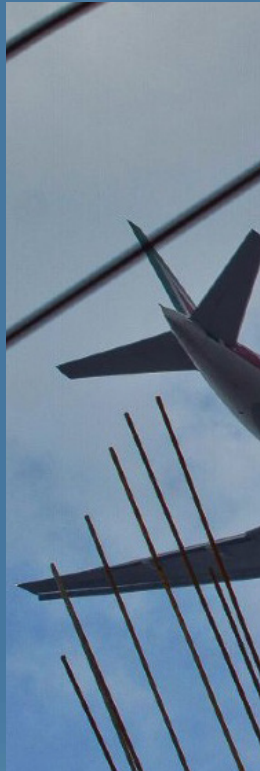
Asimismo se estableció que las fuentes contaminantes, obras, actividades e instalaciones que produzcan ruido excesivo podrán ser clausuradas de manera temporal o definitiva, parcial o total.

Por cierto, la instancia responsable de detener y presentar ante el Juez Cívico a los probables infractores será la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Efectos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que la contaminación acústica es la segunda causa de enfermedad por motivos medioambientales, después de la contaminación atmosférica. Los efectos del ruido se clasifican en auditivos y no auditivos.

“Dentro de los auditivos están la pérdida auditiva permanente y el daño auditivo acumulado que se presenta, por ejemplo, en escenarios laborales donde hay maquinaria. En cuanto a los no auditivos, se han dividido en fisiológicos, e incluyen alteraciones de las funciones del sistema nervioso autónomo, esto es, alteraciones circulatorias, cardíacas, respiratorias, endócrinas, de la presión sanguínea, del sistema digestivo y del sueño, entre otras; psicológicos, como la disminución del bienestar general, el aumento de la irritabilidad y la pérdida de la concentración; y en la salud, como estrés e hipertensión, los cuales pueden desencadenar, a largo plazo, alguna enfermedad cardiovascular”, dice Cesáreo Estrada Rodríguez, académico de la Facultad de Psicología de la UNAM y especialista en el tema.



la contaminación por ruido



Contradicción

En muchos países de todo el mundo, incluido México, el límite para que el ruido no comience a perjudicar a las personas se ha fijado en 65 decibeles.

Tenemos que considerar que el nivel normal de una conversación fluctúa entre 50 y 60 decibeles. Si alguien habla

a gritos, casi alcanza 65 decibeles. Y el ruido que genera un automóvil se acerca a 70 decibeles.

En opinión de Estrada Rodríguez, resulta imposible que una ciudad como la nuestra se mantenga por debajo del límite de 65 decibeles, justamente porque buena parte del ruido es originado por los vehículos automotores que circulan ininterrumpidamente por sus calles, avenidas y vías rápidas.

“En otras ciudades, gracias a una planeación urbana, las zonas habitacionales se localizan lejos de las fuentes móviles de ruido. Pero en Ciudad de México, donde no ha habido ninguna planeación urbana, mucha gente está expuesta a niveles de ruido muy altos porque vive a un lado de calles o avenidas sumamente transitadas. Incluso, el aeropuerto se halla dentro de la misma ciudad”, indica.

A propósito de esto último, de unas semanas acá, por disposición de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, los aviones que despegan del aeropuerto de Ciudad de México y aterrizan en él han cambiado de ruta, por lo que ahora sobrevuelan más tiempo la urbe y, por consiguiente,

- Las fuentes contaminantes que produzcan ruido excesivo podrán ser clausuradas de manera temporal o definitiva, parcial o total.

contribuyen a incrementar la contaminación acústica, lo cual contradice el fin de la reforma en materia de ruido de la Ley Ambiental de Protección de la Tierra del Distrito Federal, es decir, combatir los altos niveles de ruido.

Al respecto, Estrada Rodríguez comenta: “Habría que pensar qué es lo que se intenta combatir con las nuevas multas: el ruido producido por los vecinos en sus fiestas o el ruido ambiental generado por diversas fuentes, desde las fijas, como industrias, obras en construcción, talleres, bares, antros..., hasta las móviles, que a final de cuentas son las más preocupantes, como automóviles, motocicletas, camiones del transporte público, aviones... Además, un policía difícilmente podrá determinar si un ruido es de 65, 70 ó 100 decibeles. Para eso tendría que cargar con un sonómetro. Así, su intervención podría desatar todo tipo de conflictos con los vecinos, los dueños de negocios, etcétera. Cuando se realizan funciones de evaluación, control y seguimiento de un ruido, los representantes de la instancia responsable llegan con sus aparatos y, de acuerdo con cierto protocolo, hacen una medición estricta. Pensar que la policía hará eso no es creíble”.

Mapas de ruido

El dictamen de reforma ordena también que la Secretaría del Medio Ambiente elabore mapas de ruido para conocer la situación acústica en toda la capital, así como las fuentes de ruido y el número de personas afectadas por éste en las zonas donde se supera el límite máximo permisible.

“Yo creo que esta medida es positiva. La elaboración de mapas de ruido sí puede beneficiar a la larga a la población de la Ciudad de México. En otras partes del mundo se utilizan desde hace mucho tiempo y han dado muy buenos resultados en la lucha para combatir la contaminación acústica”, concluye Estrada Rodríguez. g

ESCALA

Ruidos producidos por diferentes fuentes que si rebasan entre 100 y 120 decibeles se corre el riesgo de padecer sordera:

- Tráfico pesado en una ciudad: 85.
- Máquina de cortar césped: 90.
- Motocicleta con escape ruidoso: 95.
- Taladro: 100.
- Reproductor de música a volumen alto: 105.
- Altavoces: 110.
- Sirena: 120.
- Martillo neumático: 130.
- Despegue de avión: 140.
- Armas de fuego y cohetes: 150.



Efeméride

Día Internacional de las Familias

Transformación compleja del concepto de familia

Ahora incluye no sólo a aquellos que tienen relación de parentesco, sino también a quienes comparten lazos afectivos y responsabilidades dentro de un hogar

LAURA ROMERO

Durante siglos, la estructura de la familia se caracterizó por su rigidez y cualquiera que se saliera del modelo llamado tradicional debía ocultarse. Hoy, otros tipos de esquemas también gozan de derechos; pero, aunque deben tener el mismo rango de valor, en diversas circunstancias aún se les mira como diferentes.

En ocasión del Día Internacional de las Familias, Norma Cruz Maldonado, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), afirma que este concepto ha tenido una importante transformación, ha evolucionado; incluso, en el tiempo, se ha medido de distinta manera.

Se ha vuelto más complejo, por lo que “ese núcleo no necesariamente se conforma por quienes tienen una relación de parentesco, sino por quienes comparten lazos afectivos y las corresponsabilidades al interior del hogar”, aclara.

Para los mexicanos, resalta la experta, representa solidaridad, la primera red de apoyo cuando alguno de los integrantes tiene problemas. Así se ha visto, por ilustrarlo, durante la pandemia. En este basamento social se ha descargado el peso del cuidado y estrategias de atención de los enfermos.

México se había caracterizado por tener fundamentalmente las familias llamadas de tipo nuclear (padre, madre e hijos); sin embargo, los cambios demográficos y sociales de las últimas décadas —entre los que destacan la caída de la fecundidad, disminución de la mortalidad infantil, incremento de la esperanza de vida, envejecimiento de la población, inserción de la mujer en el



Madre soltera.

Familia unipersonal.

71%

de los hogares son nucleares.

28%

de los hogares son ampliados.

29

años es la media de edad en el país.

75.2

años es la esperanza de vida.

mercado laboral y aumento en el nivel de escolaridad de la población— han impactado la dinámica y estructura de los hogares, como se señala en el marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020.

Célula de la sociedad

La familia es la célula básica de la sociedad que históricamente se había concebido como el grupo de personas que cohabitan una vivienda y, sobre todo, lazos de parentesco. Empero, hay una tendencia creciente de grupos que comparten ese espacio, sin tener ese vínculo. “Eso no quiere decir que no sean parte de ella. Por el contrario, persisten las cuestiones afectivas y la corresponsabilidad, las labores domésticas o el cuidado de menores, por ejemplo”, menciona Cruz Maldonado.

Los migrantes nacionales o extranjeros, permanentes o de paso, también tienden a compartir viviendas, a esto se le llama familias de corresidentes; o bien, los *roomies* (o compañeros de vivienda) muy en boga, establecen otro tipo de esquema.

Para observar estos cambios, en el Censo 2020 se empleó el concepto de hogar censal definido como la unidad formada por una o más personas vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular; alcanzaron la cifra de 35 millones 219 mil 141. En nuestro país, 87 de cada 100 hogares son familiares, mientras que el resto está estructurado de otras formas.

El conteo arrojó que 71 por ciento son nucleares, es decir, conformado por mamá, papá e hijos; mamá o papá con hijos; o pareja sin hijos. Además, 28 por ciento son ampliados, lo que significa que además residen otros parientes como tíos o abuelos; y uno por ciento es compuesto, es decir, constituido por un grupo nuclear o ampliado y al menos una persona sin parentesco.

En tanto, de cada 100 hogares no familiares, 95 son unipersonales o integrados por una sola persona; y cinco son corresidentes, con dos o más miembros sin



Familia nuclear.

Pareja sin hijos.



Padre soltero

relación de parentesco con la jefa o jefe de la casa. En esta última clasificación, puntualiza la universitaria, entran los *roomies* y quienes habitan en instituciones de asistencia, como el caso de las personas mayores.

En 2017, recuerda, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional identificó 11 variantes de familia. Ahí se incluyen el “nido vacío”, es decir, madres y padres que no cohabitan con sus hijos o nietos; parejas sin hijos, “tendencia detectada desde el 2000 y que se reafirma en el Censo 2020”, o la

denominada reconstituida (“mis hijos, tus hijos y nuestros hijos”).

Más jefas de vivienda

También hay madres solteras, solas con hijos, cuyo número se ha elevado por diversas situaciones. De cada 100 hogares, 33 tienen a mujeres como jefas de vivienda (11 millones 474 mil 983), cifra que aumentó durante la última década, pues en el Censo 2010 eran 25 de cada 100.

Al respecto, precisa: es un mito que la mujer cabeza de familia lo sea porque fue abandonada. “Pensar que fueron dejadas por la pareja es un cliché; algunas se separaron o se divorciaron o perdieron a sus esposos por accidente o enfermedad, sus parejas migraron o decidieron tener hijos solas, porque quieren ser madres, pero no esposas”.

Igualmente, hay papás solteros. En estudios realizados por la ENTS se ha identificado que, a pesar de que viven solos con sus hijos, en diversas ocasiones

cuentan con una red de apoyo conformada por las mujeres a su alrededor (madre, hermanas, tías), y eso hace posible que sostengan sus hogares y cumplan su rol de proveedores, a diferencia de las mujeres, quienes generalmente absorben la manutención, el cuidado de los hijos y las actividades domésticas.

Otro aspecto que reafirma el Censo 2020 es que cada vez menos hombres y mujeres deciden casarse, ya sea de manera religiosa o civil; “la tendencia es juntarnos o cohabitar”, apunta Norma Cruz Maldonado.

Comenta que los datos deben comprenderse en un contexto geográfico, cultural y económico. Así, se entienden situaciones contrastantes, como que Ciudad de México sea una de las entidades con menor número de hogares familiares y la de mayor número de los no familiares, mientras que Chiapas tiene mayor número de hogares familiares y mayor número de integrantes, de cuatro a cinco.

Reducida, la célula básica

La célula básica de la sociedad se reduce. En promedio se tienen dos hijos, y ese indicador se relaciona con la escolaridad, el mayor acceso de las mujeres a espacios laborales y educativos, el retraso de la nupcialidad y la maternidad, incluso la situación económica, social y hasta ambiental, refiere.

El porcentaje de la población infantil disminuye, la tendencia es hacia un envejecimiento demográfico. La media de edad pasó de 26 años, en 2010, a 29 en 2020, “lo que implica que 50 por ciento de la población es mayor a esa edad y que la base de la pirámide de población ya cambió”.

Un aspecto más a considerar es el incremento de la esperanza de vida (75.2 años), donde además se presenta una situación sexo-genérica porque “las mujeres vivimos más que los hombres”. Todo eso implicará la adopción, en los próximos años, de políticas públicas ya que con el gradual envejecimiento de la población habrá menos integrantes de la familia para cuidar a un enfermo, por ejemplo, alerta la especialista de la ENTS.

Actualmente, las leyes regulan formas de convivencia que antes no estaban consideradas, pero que existían en la vida cotidiana. “Conocíamos a la pareja homosexual; pero ahora, en muchas entidades, ya se puede casar, adquirir derechos y obligaciones, e incluso adoptar hijos. Lo mejor es que ellos mismos se reconocen”. A futuro habrá mayor diversificación y aceptación, opina Norma Cruz.

Hoy, la inseminación artificial y en algunas entidades la gestación subrogada, permiten que hombres y mujeres no necesiten casarse o tener una relación sexual para procrear a un hijo. Corresponde a la sociedad promover la tolerancia y comprensión hacia los esquemas viejos y nuevos; esa es la mejor manera de festejar el Día Internacional de las Familias que se celebra el 15 de mayo.

Gratuidad de la enseñanza y mayor cobertura en el bachillerato, entre los desafíos principales

Funcionarios universitarios y los titulares de Fundación UNAM y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reflexionaron respecto al presente, retos inmediatos y la perspectiva a futuro de la educación superior en los Diálogos sobre Educación Superior denominados Ante la Nueva Realidad Hablemos de Cultura Educativa.

Al inaugurar el encuentro, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la presión que sobre el gasto de las universidades generará el aumento en la cobertura en el bachillerato, así como la idea de alcanzar la gratuidad de forma gradual son parte de los desafíos que enfrentan estas instituciones.

“Para poder otorgar la gratuidad, e indudablemente para crecer la matrícula, requeriremos todas las universidades de un incremento presupuestal que no se ve fácil en el futuro cercano”, dijo en el evento virtual organizado por Fundación UNAM, El Colegio Nacional y el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE).

Para muchas universidades públicas no es posible otorgar la gratuidad a todos los jóvenes, como lo hace la Universidad Nacional, debido a la afectación que esto implicaría y por las condiciones en que en la actualidad se encuentran estas instituciones, refirió el rector en la sesión moderada por Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi, investigador emérito de esta casa de estudios, e integrante de la Junta de Gobierno y de El Colegio Nacional, y Domingo Alberto Vital Díaz, director del CEPE.

También destacó que se trabaja con la ANUIES para contribuir a conformar una visión nacional y marchar todas las instituciones unidas en metas e intereses; de igual forma se labora con escuelas, facultades, centros e institutos para que en el próximo mes de agosto, probablemente, cuando la Universidad inicie el nuevo ciclo escolar, se regrese a actividades presenciales de forma gradual y escalonada.

Las características de este retorno serán según las necesidades de cada escuela y/o licenciatura, pues hay algunas que requieren de mayor presencialidad. “Esta etapa siguiente nos mostrará la versatilidad que debemos tener entre los estudios presenciales y a distancia”. Esta institución ha fortalecido su conectividad, prácticamente



● Enrique Graue.



● Dionisio Meade.



● Tamara Martínez.



● Patricia Dolores Dávila.

Debate sobre el futuro de las universidades

Retos y perspectivas de la educación superior

en todas sus instalaciones, y agradeció el apoyo de Fundación UNAM para impulsar estos esfuerzos.

Esencial para el desarrollo

El presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade y García de León, coincidió en que la educación superior es esencial para el avance y desarrollo del país y del mundo. “Allí está el eje de la verdadera superación: en la vida de los jóvenes, el progreso académico, en la investigación científica, como lo acredita el inédito avance en la generación de vacunas para combatir la Covid-19”, subrayó.

Para reanudar las clases presenciales, agregó, se tendrá que dotar de instrumental tecnológico al alumnado y habilitar espacios donde cuente con apoyos y redes de Internet que permitan aprovechar las ventajas de la enseñanza a distancia y asegurar el proceso educativo, en condiciones de equidad e inclusión, de igualdad en oportunidades.

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general, expresó que el confinamiento forzoso obliga a hacer un uso más inteligente de las tecnologías con que cuenta la Universidad, para apoyar las modalidades de la enseñanza con las herramientas que ofrece la educación a distancia.

Consideró que otros desafíos permanentes son: la calidad, la cual requiere revisión constante de los planes de estudio y la actualización de los profesores, así como la generación de materiales más adecuados para la docencia; la inclusión y la autonomía, que hay que defender frente al Estado con sus propios instrumentos legales.

“Debemos fomentar todas las corrientes de pensamiento, porque las universidades se caracterizan por ser espacios en los cuales se debe generar un clima intelectual y las garantías para poder desarrollar todos los intereses académicos y discutir todas las posiciones de las diferentes escuelas de pensamiento. Las universidades son



● Leonardo Lomelí.



● Alberto Ken Oyama.



● Jaime Valls.



● Jaime Urrutia.



● Alberto Vital.

Fotos: Benjamín Chaires.

instituciones centrales para la creación y la preservación de sociedades democráticas e incluyentes”, resaltó.

Programa estratégico

Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional, recordó que desde el inicio de la gestión del rector Graue hay un programa estratégico relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación, y del aprendizaje y el conocimiento, el cual ha sido fundamental para dotar a la Universidad de la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo de las actividades académicas.

La pandemia obligó a más de 360 mil estudiantes a seguir su instrucción en línea; para hacer frente a la situación la

Universidad Nacional implementó acciones como los Centros de Acceso PC Puma (dirigido a alumnos y profesores que no tienen equipo de cómputo e Internet en sus hogares), becas de conectividad y de préstamo de tabletas, así como la obtención de licencias y otras herramientas tecnológicas, detalló.

Asimismo, se entregaron 25 mil tabletas en préstamo a domicilio y 12 mil becas de conectividad. La Universidad también cuenta con más de 30 mil 600 aulas virtuales en beneficio de 250 mil estudiantes, puntualizó el secretario.

Tamara Martínez Ruíz, coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, externó que la educación es vital para superar la desigualdad. “No sólo se busca lograr el acceso a todos los niveles de enseñanza para niñas, adolescentes y mujeres, sino que además adquieran todas las competencias en la educación y mediante ella”.

La nueva Ley General de Educación Superior ha marcado como criterios para su ejercicio en el territorio nacional la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente, así como acceder a la educación superior sin discriminación, manifestó.

“La educación es una de las vías más importantes para disminuir las brechas que marcan las desigualdades, pero en ella también se perpetúan ciertas desigualdades. Por ello, es prioritario ver cómo estamos

mediante diagnósticos, pues así se pueden tener planes de acción en permanente revisión que se ajusten a las necesidades reales de nuestras comunidades”, enfatizó.

Contra la discriminación y violencia

La coordinadora general de Estudios de Posgrado, Patricia Dolores Dávila Aranda, mencionó que en ese nivel de aprendizaje se trabaja para desalentar y, si es el caso, atender cualquier tipo de discriminación y violencia.

Se enfrenta el reto de otorgar a los alumnos los apoyos que requieren, como becas de manutención, movilidad, cursos, congresos. “Tenemos que emprender una lucha por la obtención de ingresos extraordinarios, vía educación continua; es un área nueva” que se está impulsando, junto con otras fuentes de financiamiento, apuntó.

El posgrado de la Universidad, indicó, avanza hacia la educación a distancia, en línea. “La pandemia nos ha dado lecciones importantes y nos ha puesto en un contexto diferente al de hace año y medio”, razón por la cual se deben buscar opciones flexibles, recalcó.

Al referirse a la presión por mayor cobertura y gasto, Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la ANUIES, expuso que diversos organismos internacionales reconocen la relevancia de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior sin ningún tipo de discriminación, sólo con la ponderación de requisitos académicos y las capacidades de los estudiantes.

En nuestro país, pormenorizó, la cobertura de la educación superior se ha ampliado de manera considerable. En los últimos 19 años se han incorporado a las aulas más de 2.4 millones de alumnos en los niveles de técnico superior universitario y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula superior a 4.5 millones, equivalente a una tasa de cobertura de 41.6 por ciento.

Sin embargo, este avance es insuficiente frente a naciones que han superado el umbral de 50 por ciento y se acercan a la universalización. En contraparte, en Ciudad de México el índice de cobertura es superior al 95 por ciento.

De acuerdo con la Unesco, nuestra nación se encuentra 10 puntos porcentuales por debajo del promedio de la región de América Latina y el Caribe, y la diferencia es notoriamente mayor con países como Costa Rica, Uruguay y Colombia, que superan 50 por ciento; o Argentina y Chile, con 88 por ciento. g

MIRTHA HERNÁNDEZ / LAURA ROMERO



● La mayoría de la población en Sudáfrica no tiene acceso a la infraestructura convencional, que es un desajuste.

Seminario Tópicos de Frontera en Sustentabilidad

El agua se agota, las urbes en problemas, alertan especialistas

GUADALUPE LUGO

El agua se está agotando, las urbes presentarán cada vez más problemas de este tipo, por lo que se deben encontrar soluciones con la participación de todos los sectores, consideraron especialistas en el cuarto módulo del Seminario Internacional Tópicos de Frontera en Sustentabilidad 2021.

Loreta Castro Reguera Mancera, académica de la Facultad de Arquitectura, indicó que la mitad de la humanidad vive en ciudades, unos tres mil 500 millones de personas, cifra que se calcula en nueve años aumentará a cinco mil millones aproximadamente.

Al intervenir en el Módulo 4. Tecnologías adecuadas para la gestión integral del agua, dijo que 95 por ciento de la expansión de los terrenos tiene lugar en ciudades de formación rápida y no necesariamente planeadas, 883 millones de personas viven en barrios marginales o urbes informales, la mayor parte en Asia, África y América Latina.

Señaló que del total de infraestructura que se necesitará para que esas ciudades funcionen, falta construir 80 por ciento. “Esta condición se vuelve una oportunidad para transformar la manera de actuar ante este problema, porque se relaciona con el tema del agua”.

La mitad de la humanidad vive en ciudades; en nueve años habrá cinco mil millones de personas

En el encuentro organizado por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, planteó que en el caso de Ciudad de México se puede empezar a trabajar en paralelo entre las infraestructuras tradicionales y distintas formas de realizar construcciones descentralizadas, donde cada área pública abierta tenga un potencial de funcionar como transformador para un mejor manejo del agua en pequeña escala.

“Estamos convencidos de que el espacio público, más allá de ser un sitio indispensable para recreación y esparcimiento de los habitantes, también incluye otra serie de potenciales que no han sido explorados a fondo, como infraestructura sustentable.”

Omar Masera Cerutti, del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM, opinó que a pesar del progreso tecnológico y la visión que tenemos sobre el tema como vía de salida a todos nuestros problemas, hay muchas promesas incumplidas.

Comentó que la tecnología está orientada a producir aquello que genera ganancia y no lo que beneficia a la gente, por eso tenemos productos de vida corta, elaborados con materiales no reciclables. La lógica favorece el sobreconsumo y el desperdicio, con ello surge un impacto cada vez mayor sobre los ecosistemas y una gran desconexión entre los contextos locales y globales.

“Ante eso es importante romper con ello y ser muy críticos, en particular desde la academia, requerimos construir otros imaginarios, es urgente cambiar y pasar de la globalización corporativa, desigualdad, violencia, individuo, competencia y machismo, hacia conceptos de crecimiento, buen vivir, aprender de las comunidades indígenas, asociado al consumo local, lo democrático y lo diverso, autogestión, resiliencia, adaptación y justicia, un imaginario donde realmente todos tengamos cabida.”

En la sesión moderada por el director de la Sede UNAM-Sudáfrica (Centro de Estudios Mexicanos) Arturo Mendoza Ramos, Masera Cerutti expuso que el enfoque que han trabajado es la innovación ecotecnológica que promueve el aprovechamiento sostenible de recursos naturales, al tiempo que propician beneficios sociales y económicos en contextos específicos.

Las innovaciones ecotecnológicas buscan ser una forma de pronunciar un mundo más sustentable, construir otro imaginario donde digamos no al consumismo, a la desigualdad, a la pobreza aberrante, al dispendio y a la cosificación de las personas.

Saneamiento, derecho fundamental

Santiago Septién Stringel, de la Universidad de KwaZulu-Natal, en Sudáfrica, mencionó que el saneamiento es un derecho fundamental de todos los ciudadanos en ese país; sin embargo, hay una deficiencia en el tema, la mayoría de la población no tiene acceso a la infraestructura convencional, que es un desajuste, muchas de las zonas periurbanas o urbanas no están conectadas y hacerlo resulta caro.

Por lo que deberían pensarse soluciones como el saneamiento descentralizado de bajo consumo de agua y electricidad, con bajos costos de instalación y mantenimiento, que sean higiénicos con la valoración de los desechos y su reúso.

En Durban, por ejemplo, 30 por ciento de su población vive en extrema pobreza, en asentamientos informales; el drenaje es caro, por lo que se establecieron baños centralizados, es decir una especie de tanques sépticos o letrinas, así como un contenedor de desechos. *g*

Son tiempos malos para creer o tener fe, donde predomine el bien sobre el mal, y viceversa, expresó la filósofa universitaria

DIANA SAAVEDRA

Capaz de hacer el bien y el mal por igual, el hombre debe cuestionar y reflexionar sobre aquello que lo hace humano no sólo desde el punto de vista filosófico, sino además en su relación con las ciencias de la vida que han revelado su naturaleza, libertad, y lo vinculan con la materia física, consideró Juliana González Valenzuela, profesora emérita de la Universidad Nacional.

“El humanismo de hoy responde a un ser humano que sin soberbia reconoce su proximidad con el árbol, el lobo y la piedra, percibe la naturaleza viviente y asume su parentesco intrínseco con ella”, expresó la ganadora de la séptima edición del Premio Internacional Eulalio Ferrer.

La reconocida filósofa ofreció una conferencia magistral donde explicó que las raíces de la humanidad se encuentran en los genes y neuronas, sin que esto invalide la autonomía del hombre, su libre proyección creadora de un mundo, la ética, estética, ciencia, espiritualidad, de manera principal sus bases vitales, materiales y, especialmente, su capacidad de hacer sentir bondad o hacer el mal.

Actualmente se viven tiempos muy malos para tener fe o creer o tener tranquilidad, donde predomine el bien sobre el mal, y viceversa, dijo la investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras.

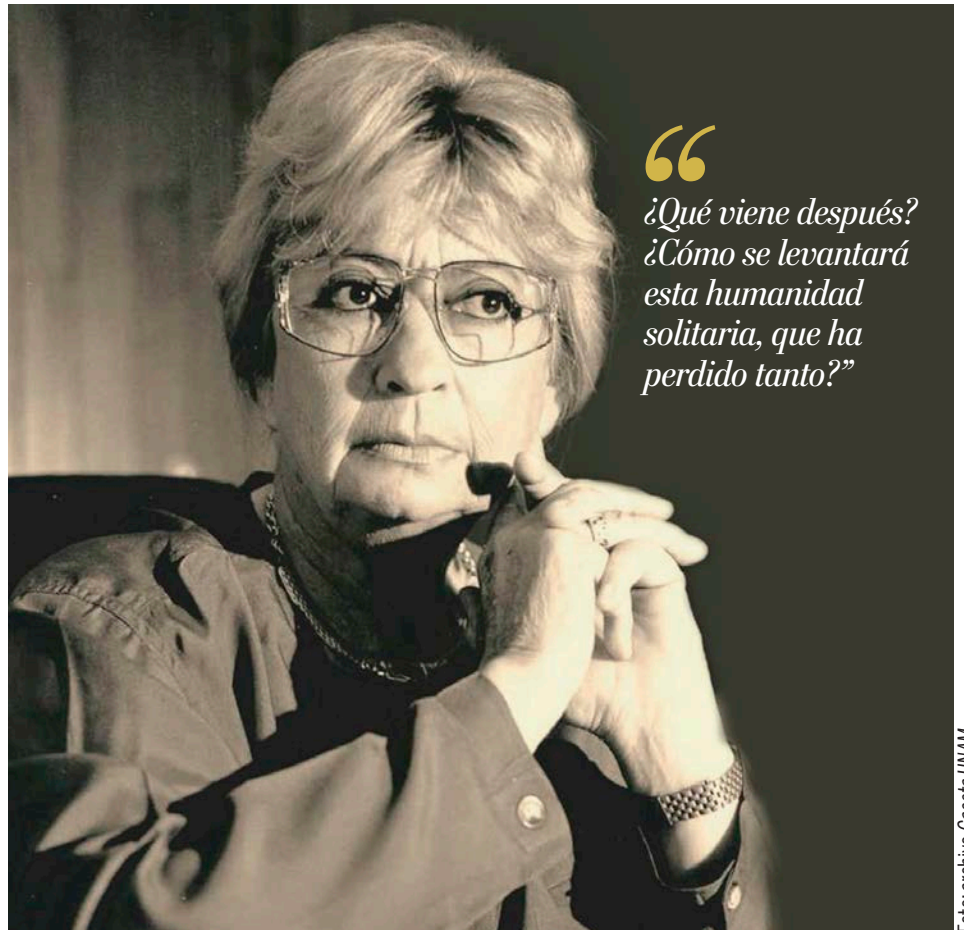
“El problema es que, de facto, estamos viviendo un mundo muy malo, con destrucción, y lo que más nos debe preocupar es la situación actual, es decir, una humanidad puesta en crisis por una pandemia tan tremenda que ha hecho que miles de personas pierdan su trabajo, sus vidas. ¿Qué viene después? ¿Cómo se levantará esta humanidad solitaria, que ha perdido tanto?”

Aquello que nos hace humanos

En la charla, organizada por la Coordinación de Humanidades, la Fundación Cervantina de México, AC, el ayunta-

Conferencia magistral de Juliana González

Vive la humanidad momentos críticos



“
¿Qué viene después?
¿Cómo se levantará
esta humanidad
solitaria, que ha
perdido tanto?”

Foto: archivo Gaceta UNAM.

miento de Santander y la Universidad de Cantabria, González Valenzuela reflexionó sobre aquello que nos hace humanos, una esencia que no está separada de nuestra condición animal y material.

La académica dedicó su charla a la memoria de Eulalio Ferrer en reconocimiento a su amor por la cultura iberoamericana y a los valores del humanismo universal, y recordó que el origen del humano está en la gran explosión o Big Bang. “Con el tiempo la materia se hace vida, la vida se hace conciencia y la conciencia se hace libertad”.

A lo largo de su existencia, precisó, el hombre se desplaza por todo el planeta y habita por todos sus rincones, lo destruye, devasta la Tierra, lo devora todo, genera dolor y sufrimiento.

“Probó del árbol del bien y del mal y esa potencia ambivalente, del bien y del mal, dual, es justamente la libertad, ese margen de indeterminación, esa especie de agujero negro de su ser mismo; el hombre es capaz de hacer el mal con todo lo que esto significa”, externó.

Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades de esta casa de estudios, comentó que González Valenzuela “es una intelectual que hace brillar a nuestra Universidad en México y el mundo”, y reconoció que el humanismo hoy es un tema de innegable importancia, pues nos encontramos en lo que se ha llamado una crisis civilizatoria y resulta oportuna la reflexión de la universitaria galardonada. *g*

Recibió la presea Zaragoza Awards

Distinción a Javier Laguna, director de UNAM-Chicago

El reconocimiento, con motivo del 5 de mayo, por su acercamiento y ayuda a la comunidad mexicana

Laura Romero

Javier Laguna Calderón, director de la Sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria), recibió la presea Zaragoza Awards que cada año otorga la Unión de Poblanos en el Exterior (UPEXT, una de las asociaciones más importantes de migrantes mexicanos en Estados Unidos) para reconocer “a los

valientes hombres y mujeres de todo el mundo que han dedicado parte de su vida a servir a nuestra comunidad migrante”.

El galardonado recalcó que a partir de 2012 en Chicago se ha hecho un esfuerzo significativo para “acercarnos más y ser útiles a la comunidad mexicana”. Hasta ahora, con todos los programas se ha beneficiado a cerca de seis mil 500 personas.

Los premios, que se otorgan en ocasión de los festejos del 5 de mayo, fueron creados por el migrante Pedro Ramos, en 2013, y se han entregado en las ciudades de Los Ángeles y Nueva York, en Estados Unidos, así como en Puebla.

El director expresó que se trata de una distinción para la Universidad Nacional. “Aunque hemos impulsado programas y actividades de apoyo a nuestros paisanos, no podríamos hacerlo si no fuera por nuestra casa de estudios, que está detrás de nosotros, y sin las políticas en favor de los migrantes que ha fomentado”.

Para la UPEXT, los Zaragoza Awards “semejant el valor del general Ignacio Zaragoza, en 1862, cuando enfrentó en los cerros de Loreto y Guadalupe al ejército francés, considerado en ese momento el más poderoso del mundo, y quien pese a las grandes adversidades obtuvo la victoria. De igual manera, los condecorados han luchado firmemente

para vencer las adversidades, como lo hiciera Zaragoza y así salir victoriosos, ayudando a quienes más lo necesitan”.

Laguna Calderón refirió que luego de hacer estudios para determinar lo que requerían los connacionales, se vio que la mayoría no buscaba obtener títulos o grados académicos, aunque se ofrecen a través del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia. Lo que es indispensable y se dan son programas de capacitación para el trabajo, de actualización y entrenamiento.

“En cooperación con las bibliotecas públicas, que sirven preferentemente a latinos, se imparten seminarios y hay eventos culturales de interés a la población migrante de origen mexicano, para que no se aleje de nuestra cultura y sus hijos estén cercanos a nuestro país, sus tradiciones e historia”, dijo Laguna Calderón.

Con el fin de evitar la alta deserción escolar dentro de la población latina, se establecieron vínculos de cooperación con el sistema de escuelas públicas de la ciudad, Chicago Public Schools, para ofrecer cursos de español a los profesores que atienden a niños en su mayoría a latinos, y que no haya problema de lenguaje entre docentes y alumnos.

Como apoyo indirecto a la población latina que no habla inglés, con motivo de la pandemia se implementaron Cursos de Español Especializado para Profesionales de la Salud (médicos, estudiantes de medicina, enfermeras, asistentes médicos) y también para trabajadores sociales que laboran preferentemente con ese sector. Se trata de una capacitación en línea para contar con personas bilingües; para ello ayudó la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, reconoció.

Asimismo, se da un curso gratuito de preparación para presentar el examen a fin de obtener la ciudadanía de EU. Al respecto, Laguna explicó que hay millones de personas que reúnen los requisitos para ello, de ahí la importancia de darles tranquilidad y estabilidad, junto con la certeza de que no podrán ser deportados.

Por esas y otras acciones emprendidas, por la labor desempeñada, se entregó este reconocimiento, en su novena edición, a la Sede UNAM-Chicago, remarcó su titular.

El premio consiste en una medalla con la imagen de los presidentes Benito Juárez y Abraham Lincoln dándose la mano, lo que simboliza la unión y el trabajo de cooperación entre ambas naciones durante la Batalla de Puebla. La ceremonia se realizó en el Museo Internacional del Barroco, en la ciudad de Puebla; ahí, Javier Laguna agradeció la distinción en un mensaje transmitido vía Internet desde Chicago. *g*

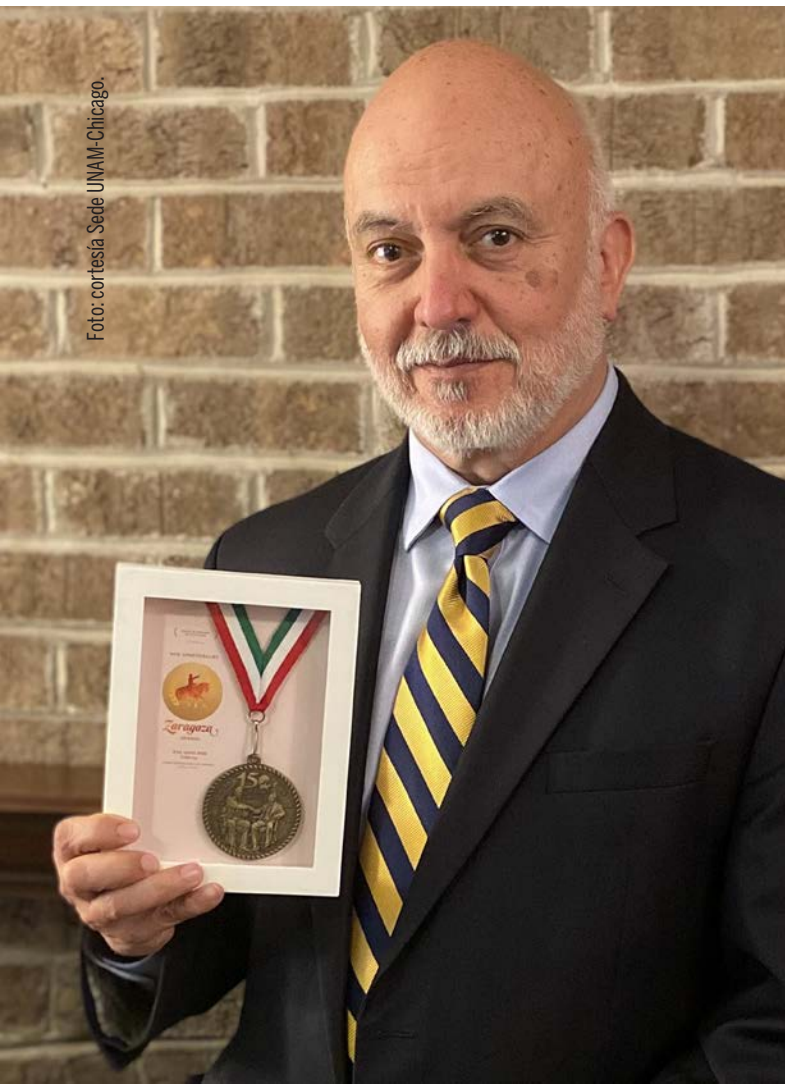


Foto: cortesía Sede UNAM-Chicago.

El nombramiento se hizo público en reunión del Claustro Académico de la Facultad de Bellas Artes

Laura Romero

Benjamín Juárez Echenique, director de la Sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), fue nombrado profesor emérito de la Universidad de Boston, con lo cual es el primer mexicano en recibir esta distinción de la institución estadounidense.

Obtuvo el reconocimiento, el más alto que otorga esa entidad educativa, luego de una cuidadosa revisión de su trayectoria académica y profesional, y de la propuesta que fue sometida a votación.

En la reciente reunión del Claustro Académico de la Facultad de Bellas Artes de esa universidad, se hizo público el nombramiento. “Estuve en compañía de 200 colegas, muy emocionado de recibir sus felicitaciones y de saber que, si bien dejo de ser profesor de esa institución, mantengo un vínculo permanente al ser, ahora, miembro de ese muy selecto grupo de eméritos”.

Se trata de una distinción que ve no como a su persona, sino al trabajo universitario, a alguien que fue formado y tiene en las venas sangre puma de muchas maneras: exalumno, exprofesor, exbecario y actual funcionario de esta casa de estudios. “Cada día de mi vida me siento en deuda con nuestra Universidad”, expresó Juárez Echenique.

Dijo que con el nombramiento está muy complacido, “pero no se trata de mí ni de mi ego, sino de recibirlo con verdadera humildad: es un gesto que representa un reconocimiento para algo más grande que Benjamín Juárez, y eso es la cultura, la música de México, y todos los valores que encarna y multiplica la Universidad”.

En entrevista explicó que el propósito de darle a un profesor el título de emérito es permitir que continúe su relación en el futuro —más allá del término que se da en el momento del retiro— con la institución. De ese modo, podrá continuar siendo partícipe de la vida académica, ser invitado a alguna clase, a dar conferencias, etcétera.

Cuando llegó a Boston como decano de la Facultad de Bellas Artes, hace 11 años, su primera meta fue crear una serie de interacciones entre las escuelas que tiene: Música —la más grande y una de las de mayor antigüedad de la ciudad—, Teatro y Artes Visuales y Diseño, además de un programa de danza. “Queríamos crear vínculos entre ellas y con el resto de la universidad”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Director de la Sede UNAM en esa ciudad Benjamín Juárez, emérito de la Universidad de Boston

Juárez Echenique es el único profesor de Bellas Artes; además, su labor no se ubica en una sola escuela, pues ha trabajado con colegas y alumnos de las tres áreas mencionadas, música, teatro, y artes visuales y diseño, así como con el Centro de Estudios Latinoamericanos “en el cual he sido lector de tesis de doctorado en disciplinas como letras, literatura o arqueología”. Asimismo, ha dado clases de dirección de orquesta, musicología y de las músicas de México, desde la prehispánica hasta el heavy metal.

El director de UNAM-Boston recordó que comenzó su aprendizaje en la entonces Escuela Nacional de Música, la cual se ubicaba en el edificio de Mascarones, en San Cosme, Ciudad de México; después viajó a Estados Unidos, a California, donde obtuvo la maestría en Bellas Artes.

En Europa tomó cursos y estuvo al lado de importantes directores de orquesta. También se ha interesado en “aprender todo lo que pueda”, por lo que ha estudiado Historia Cultural, Gestión y Administración, además de promoción de la cultura. En los últimos tiempos se ha dedicado a temas de psicología humanística y el coaching como forma de potenciar al ser humano, algo muy relacionado con las experiencias artísticas y culturales.

Sus contribuciones

Uno de los aportes que se mencionaron en la ceremonia en que se hizo público su nombramiento como profesor emérito fue el trabajo que efectuó con el hospital de la Escuela de Medicina de la propia Universidad, donde se atiende a las minorías, por ejemplo haitianas, hispanohablantes o afroamericanas, de la ciudad.

Contó que comenzaron a llevar alumnos de teatro para que leyeran a los pacientes mientras estaban en sus terapias de cáncer, o a músicos para realizar conciertos u organizar actividades en las que participaran enfermeras y doctores. Eso se hizo, aún con más fuerza, luego del atentado en la Maratón de Boston el 15 de abril de 2013.

Otra de sus contribuciones a la institución educativa, que logró con el apoyo de un equipo de colaboradores dedicados y entusiastas, fue la creación de un programa para otorgar un *minor* o segundo título, en Liderazgo y Artes.

Fue el primer decano mexicano y latinoamericano de la Universidad de Boston. “Ahora hay más y vemos cómo jóvenes están llegando a posiciones de liderazgo en las más prestigiosas universidades de la Unión Americana, abriendo una serie de oportunidades para nuestra cultura, y para hacer de la música y el arte mexicanos un lugar de encuentro”. g

Crónicas de vuelo en escena

Estreno exitoso de *Mujeres pájaro*

Mujeres Pájaro Teatro es un colectivo conformado por cinco creadoras escénicas egresadas del Centro Universitario de Teatro. El pasado fin de semana estrenaron en video, a través del canal de YouTube de Teatro UNAM, su metáfora del vuelo que tiene como origen la pregunta ¿qué es ser mujer?, cuestionamiento eternamente activo, cuyas posibles respuestas existen a partir de un amplio mosaico de voces de quienes lo son.

La pieza *Mujeres pájaro: crónicas de vuelo* se conforma de múltiples y diversas historias de personajes femeninos reales y ficcionales, que representan distintas posibilidades de libertad. Igualmente, en este trabajo audiovisual el espectador conoce material documental sobre el proceso de creación y lo que llevó a sus autoras a hacer volar un proyecto como este.

Exploración de la libertad a través de múltiples y diversas historias de personajes femeninos reales y ficticios

El colectivo pone en entredicho el papel de la mujer en la sociedad, por lo que se rebelan a ser encajonadas en roles y estereotipos en los que no se ven ellas mismas encarnadas. Su respuesta creativa a estos condicionamientos dictados por una cultura heteropatriarcal es impulsar un espectáculo interdisciplinario que gira en torno a la construcción social de la mujer.

“Estamos creando la obra a partir de exploraciones e investigaciones sobre conceptos básicos que rodean aquello

que se considera parte de la feminidad. Estas búsquedas se inspiran en distintos referentes, desde experiencias personales, poemas, cuentos, teoría feminista y mujeres a las que admiramos. Empezamos a investigar con las figuras más próximas a nosotras, nuestras madres, y continuamos con entrevistas y lecturas a muchas mujeres distintas”, indican en el sitio de fondeo para propuestas creativas www.kickstarter.com.

Diálogos ideológicos

El motor de su iniciativa, dicho por el mismo colectivo integrado por María Kemp, Valentina Manzini, Pilar Carre, Alejandrina Hergon e Irma Sánchez Gutiérrez, “es escuchar y darle lugar a las experiencias de vida de mujeres de quienes sus luchas pasan comúnmente desapercibidas, para provocar diálogos ideológicos que puedan ayudar a transformar prácticas sociales”.

El enfoque del grupo está en generar proyectos hechos enteramente por mujeres para fortalecer la presencia femenina en todas las áreas de las artes. “Buscan la desarticulación de las relaciones de poder dentro de la práctica teatral, además de que les interesa abordar temas sociales que cuestionen la construcción social de la mujer”.

En 2019 participaron en el programa de Incubadoras de Grupos Teatrales de la Universidad y estaba programado que estrenaran en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, pero debido a la pandemia tuvieron que cambiar del formato presencial al digital. La presentación en video, que conserva la esencia de su contenido original, estará disponible hasta el 27 de mayo.

En *Mujeres pájaro: crónicas de vuelo* se investiga una pluralidad de significados del ser mujer a partir de los vuelos que pueden ser riesgosos, decisivos, elevados, liberadores o inciertos, y en los que se halla tanto a la mujer salvaje como a la insegura, a la mujer en sororidad como a la banal, la que se atreve a ya no sentir miedo y vivir de manera distinta, o aquella dispuesta a cerrar definitivamente por fuera la jaula que habitaba muy a su pesar. Por arriba de las copas de los árboles, uno observa mujeres que se reinventan como pájaros sin tregua y a las que les sobra mundo.

Hoy 13 de mayo, como parte de la función, se realizará un conversatorio con las integrantes de la compañía moderado por Tania González Jordán. Para mayor información consulta la página www.teatrounam.com.mx.

Foto: Teatro UNAM.

RENÉ CHARGOY



De la UNAM para Asia y Oceanía

Curso en línea sobre la historia del arte mexicano

Lo organizan el CEPE y la Sede UNAM-China; está dirigido a estudiantes, docentes y público en general



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) organizaron el curso en línea Historia del arte mexicano, dirigido a alumnos, profesores y público en general radicado en la región Asia-Oceanía.

Como parte de la colaboración con esta casa de estudios, orientada al impulso de proyectos académicos y culturales en la región, las embajadas y consulados de México en China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda apoyaron en la promoción y difusión de esta actividad académica en sus respectivas circunscripciones.

El CEPE desarrolló el programa del curso, el cual fue impartido en inglés mediante la plataforma Zoom, y la sede universitaria en China gestionó los vínculos institucionales para su realización.

En total se registraron 223 personas provenientes de 110 universidades. Hubo originarios de China, Japón, Corea del Sur, Australia, Francia, Rusia, España, Tailandia, así como mexicanos residentes en la región del este de Asia y Oceanía.

Abarcó tres sesiones: se inició con la revisión del periodo prehispánico, incluida la Nueva España; los siglos XIX y XX, y concluyó con un panorama de las obras de arte moderno y contemporáneo de México.

Alberto Vital Díaz, director del CEPE, se refirió a la importancia de que estudiantes extranjeros y nacionales conozcan sobre el pasado del arte mexicano; asimismo, invitó al público internacional a conocer la oferta académica del centro, donde además de la enseñanza del español se ofrecen diplomados sobre historia y cultura mexicana, entre otros.



Foto: Sede UNAM-China.

Guillermo Pulido, director de la Sede UNAM-China, destacó la colaboración con el CEPE en el marco de su aniversario 100, pues este curso representa la primera de una serie de actividades en la región, con apoyo de las representaciones diplomáticas mexicanas.

Sembrar semillas

Mariana Favila Vázquez y Aban Flores Morán, docentes del CEPE, fueron los encargados de preparar e impartir la Historia del arte mexicano.

Flores Morán, arqueólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), con maestría y doctorado en Historia del Arte por la UNAM, comentó que la participación del público sobrepasó sus expectativas, y constató la gran recepción que tiene la cultura mexicana en aquella región del mundo.

Favila Vázquez, también arqueóloga por la ENAH, con maestría y doctorado en Estudios Mesoamericanos por la UNAM, señaló que el pasado prehispánico de México suele atraer a alumnos extranjeros. Se mostró sorprendida por el nivel de las preguntas, “lo cual es reflejo de que su conocimiento va más allá de las generalidades”. Además, subrayó la internacionalización que promueve

la Universidad Nacional, porque mientras en algunos sectores están cerrando puertas, esta institución busca abrirlas con diálogos interculturales.

Aban Flores expresó: “El curso nos permitió transmitir la pasión que tenemos por nuestra cultura y arte, sembrar en los estudiantes una semilla que florezca cuando vayan a un museo, lean un libro o vean una película y busquen aprender más, sobre todo quienes nunca han visitado México”.

Mariana Favila consideró: “El arte no es una cuestión sólo de estética, sino que se desarrolla también dentro de un contexto político y social de cada época. Quizá a las personas no les gustará leer un libro del siglo XVII, pero sí pueden ver una obra, un cuadro que les transmitirá algo. La historia del arte ayuda a comprender en un objeto o una obra ideas que podrían ser complejas o abstractas”.

Para Aban Flores saber de otra cultura ayuda a “reflexionar sobre tu propia realidad, viendo similitudes, diferencias, procesos con los que viven otras naciones. En el caso de China tenemos una historia de miles de años que nos hermana. El arte ayuda a romper los prejuicios y ver en común nuestra riqueza cultural”. g

SEDE UNAM-CHINA



● Javier Ibacache y Ana Rosas Mantecón.

Seminario abierto y con clases magistrales

Cómo recuperar públicos en las artes escénicas

Tras la irrupción del coronavirus y el confinamiento social, los gestores culturales del orbe tuvieron que sustituir la oferta presencial por la virtual. Las puertas de los teatros cerraron y la gente no pudo acudir más a las representaciones, lo que obligó a la exploración de canales digitales de producción y difusión, no sin complicaciones. Para repensar la noción de público, su rol en tiempos pandémicos, las viejas y nuevas barreras de acceso a los espectáculos, así como para ensayar modelos de planes de su recuperación, Teatro UNAM y la Unidad Académica de Cultura UNAM dieron inicio al Seminario de Desarrollo de Públicos para las Artes Escénicas.

Cinco meses

Con la clase magistral La Problemática de los Públicos de la Cultura, de Ana Rosas Mantecón, investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, arrancó esta actividad que tendrá sesiones abiertas como clases magistrales durante los próximos cinco meses.

“El seminario, con valor curricular, será muy útil para tratar de entender y de articular mejor los públicos de las artes escénicas”, afirmó Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural, durante la inauguración virtual.

La pandemia y el confinamiento obligaron a explorar canales digitales de producción y difusión

Y es que, desde ya, se puede apreciar la conformación de un escenario híbrido, presencial y digital, que han y seguirán configurando nuevas modalidades de consumo e intervención cultural.

¿Cómo pensar de ahora en adelante los públicos de las artes escénicas? ¿Qué desafíos imponen las audiencias digitales? ¿Qué alcances pueden tener en el nuevo contexto las acciones de formación, fidelización y diversificación de espectadores?, son algunas de las interrogantes planteadas por los organizadores.

Coordinados por el crítico y programador de artes escénicas chileno Javier Ibacache, 20 académicos, investigadores y profesionales de Iberoamérica dedicados al estudio, la reflexión e implementación de programas y proyectos culturales proveerán a 52 participantes, representantes de instituciones y organizaciones independientes de siete países diferentes, un marco teórico pertinente para poder estructurar un proyecto propio que les ayude a crear estrategias orientadas al desarrollo de públicos.

Además de Rosas Mantecón e Ibacache, el consultor español Jaume Colomer y las docentes argentinas Ana Durán y Sonia Jaroslavsky impartirán las clases magistrales a transmitirse por el canal de YouTube de Teatro UNAM.

Figuran también los especialistas Néstor García Canclini, Javier Acuña, Mónica Amieva, Melissa Giorgio, Soledad Lagos, Ferrán López y Zavel Castro.

Javier Ibacache explicó que hay tres grandes ejes temáticos vinculados a los públicos: problematizar sobre ellos en el contexto pandémico, las enseñanzas que han dejado estos meses y las estrategias para desarrollarlos.

Para Ana Rosas Mantecón no es raro que sea un seminario en torno al teatro, pues fue justo en este espacio, a finales del siglo XVI, donde el término público comenzó a utilizarse para referirse a los asistentes. Tampoco es extraño, dijo, problematizar su noción, pues desde entonces ha ido cambiado, dependiendo de la correlación de fuerzas y de la negociación de pactos de consumo. Tanto ahora como en coyunturas pasadas se deberá replantear su formación. Y mal se haría, prosiguió, si se realiza desde la condescendencia.

“Cuando decimos ‘formar públicos’ está mal planteada la cuestión. Pareciera que se trata de que aprendan a cómo relacionarse con nosotros, a cómo relacionarse con las entidades culturales, cuando la clave es la generación de comprensión cultural mutua. Las instituciones tienen, al mirar a los públicos y su transformación, al entender las dinámicas cambiantes y las condiciones preexistentes que cambiaron, la oportunidad de repensarse a sí mismas”, expresó.

En la apertura estuvieron la coordinadora de la Unidad Académica, Gabriela Gil, el director de Teatro UNAM, Juan Meliá, y la crítica y directora escénica Zavel Castro. Esta actividad concluirá el 11 de octubre y se espera que los participantes produzcan planes de desarrollo en este tema. *g*

RICARDO HERNÁNDEZ

La puesta en escena retrata la vida de Cecilia Magni, de la resistencia chilena durante la dictadura

La maternidad en tiempos revolucionarios

La compañera, teatro en el Museo del Chopo

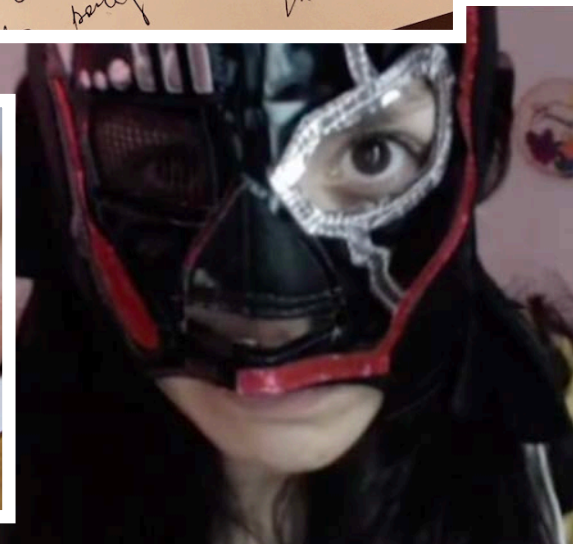
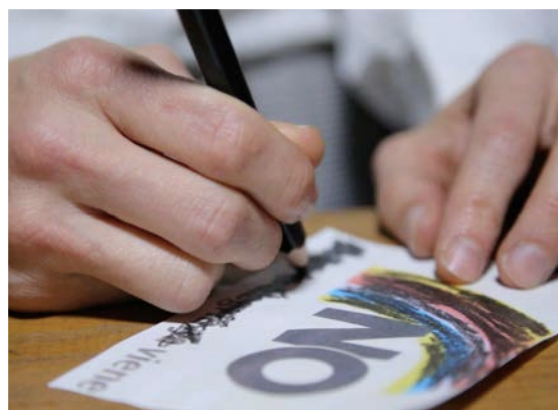
Leedoras de México, Chile y Argentina se unen para traer la obra digital *La compañera*, en cartelera en las plataformas digitales del Museo Universitario del Chopo. La puesta en escena presenta una narración inquietante sobre Cecilia Magni Camino, mejor conocida en la historia chilena como la Comandante Tamara. No es poco su legado, pues fue la única mujer durante el atentado contra el dictador Augusto Pinochet.

La dictadura chilena (1973-1990) es recordada como uno de los periodos más negros en la historia de ese país sudamericano. Pinochet cimentó su régimen militar con el miedo, la violencia y la represión. Estos momentos originaron el nacimiento de grupos de resistencia, entre ellos, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, donde Cecilia Magni optó por el alter ego de Comandante Tamara.

La compañera es una revisión artística y con recursos ficcionales acerca de ella. En esta pieza se puede ver a su hija, quien explora el papel vital de su madre en la liberación democrática de ese país sudamericano, aunque no puede desprenderse de sus sentires y añoranza de tener aún a su madre, quien está en la lista de personas a las que los militares arrebataron la vida.

El relato no se limita a dramatizar los pasajes existenciales más significativos de la Comandante Tamara con medios artísticos, sino que agregan imágenes reales, con fotografías de periódicos y la canción *Estrechez de corazón*, de la banda Los Prisioneros, grupo de resistencia durante la dictadura militar.

No sólo explora la complejidad e importancia de la protagonista para la historia política y social de Chile, sino que indaga en la dificultad de ser madre durante los tiempos revolucionarios. La Comandante Tamara sacrificó el tiempo que pudo pasar



Fotos: Museo del Chopo.

en su hogar a cambio de buscar un bien común. Estas reflexiones son llevadas al máximo a través de la voz y piel de las actrices Carla Romero y Javiera Núñez.

La dirección de *La compañera* es de Laura Agorreca, quien estudió en la Universidad Nacional de Arte en Buenos Aires, Argentina, y desde 1998 es actriz de teatro y cine. La dramaturgia del montaje es de la propia Agorreca con Carla Romero, y las dos junto con Javiera Núñez son integrantes de la Compañía

Teatral MalaMadre, productora de la obra. La vida temeraria de la Comandante Tamara contribuyó a que la resistencia en Chile existiera y, sobre todo, se mantuviera. Cecilia Magni fue al mismo tiempo madre y ejemplo para su hija, quien creció sin su presencia física, pero sí con su presencia ideológica.

Habrán dos funciones más, el 15 y 16 de mayo, a las 19 horas, en la página oficial de Facebook del Museo del Chopo.

JESÚS VELÁZQUEZ (SERVICIO SOCIAL)

Signan carta de intención

Establecen vínculos UNAM y Biblioteca Newberry

DIANA SAAVEDRA

La Universidad Nacional y la Biblioteca Newberry, de Estados Unidos, signaron una carta de intención para que estudiantes y/o docentes de ambas instituciones puedan acceder, presencial o virtualmente, a las actividades o materiales que ambas resguardan para investigación.

Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, expresó que el acuerdo sella la amistad y futuros planes, con los mejores deseos, pues comparten intereses, particularmente en disciplinas como antropología, historia, literatura, geografía, estudios indígenas y lenguas.

“La idea es que los alumnos y profesores que puedan viajar a nuestra sede en Chicago, aprovechen las oportunidades que la Newberry tiene y viceversa, pues los expertos de esta biblioteca podrán tener ingreso a la enseñanza del español y recursos que esta entidad educativa ofrece”, indicó Valencia García durante la firma del documento.

La Newberry es una institución de renombre mundial que, entre otros, alberga una colección de documentos que son relevantes para el estudio de antropología, historia, literatura, geografía, cartografía, lingüística, poblaciones indígenas y cultura de las Américas.

Piedra angular de la vida académica en México, la UNAM cuenta con numerosas escuelas, centros e institutos que producen más de la mitad del total de la investigación en México.

Javier Laguna, titular de la Sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria), destacó que las representaciones en el extranjero de esta casa de

Ambas instituciones podrán acceder presencial o virtualmente a materiales de investigación que resguarden



- Muestra del acervo de ese recinto de Chicago que tiene una colección de más de un millón y medio de libros, cinco millones de manuscritos y más de 600 mil mapas históricos.

Foto: cortesía de la Biblioteca Newberry.

ria y cultura de la Europa occidental y del continente americano, recalcó Laguna.

“Los invito a difundir este momento, sobre todo con los programas de posgrado, que son nuestro principal motivo, pues habrá que hacer un esfuerzo para que los estudiantes tengan acceso y sepan que pueden facilitarles la estancia con nosotros en Chicago”, subrayó.

Recurso importante

Daniel Greene, de la Biblioteca Newberry, agradeció a todos los que trabajaron en consolidar este acuerdo con la UNAM, y refirió que recientemente Javier Laguna se convirtió en el primer latinoamericano en ser parte del Consejo de Gobierno de la Biblioteca.

“Newberry es un importante recurso para estudiantes de todo el mundo que desean aprender más sobre las Américas, y ahora tratamos de incrementar nuestra oferta para ellos. Uno de nuestros principales programas actualmente es la exposición *Latinoamérica en la era de la Revolución*, que recuerda los aniversarios 200 de diversos procesos armados en el continente”, informó.

Por las posibilidades que el convenio ofrece, la carta de intención

fue firmada también por los directores del Instituto de Investigaciones Estéticas, Iván Ruiz; el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Pablo Mora; el Instituto de Investigaciones Históricas, Ana Carolina Ibarra; el Instituto de Investigaciones Filológicas, David García; el Instituto de Geografía, Manuel Suárez; el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Rubén Ruiz Guerra, y del Centro de Enseñanza para Extranjeros, Alberto Vital. *g*

estudios son facilitadores de convenios con instituciones en otras naciones, y en el caso de la Newberry se tiene más de una década de colaboración cada vez con mayor demanda para acceder a acervos y documentos restringidos.

Con una colección de más de un millón y medio de libros, cinco millones de manuscritos y más de 600 mil mapas históricos, ese recinto preserva libros, manuscritos, mapas y otros materiales impresos relacionados con la histo-

PREMIO
UNIVERSIDAD NACIONAL

2021

RECONOCIMIENTO

DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS



Con el propósito de reconocer la destacada trayectoria de las y los universitarios que se han distinguido en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios, así como de promover cabalmente el potencial y los esfuerzos de superación de nuestros jóvenes académicos y académicas,

la Universidad Nacional Autónoma de México

otorgará los galardones

*Premio Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción
Universidad Nacional para Jóvenes Académicos*

en las áreas de:

- Investigación en ciencias exactas
- Docencia en ciencias exactas
- Investigación en ciencias naturales
- Docencia en ciencias naturales
- Investigación en ciencias sociales
- Docencia en ciencias sociales
- Investigación en ciencias económico-administrativas
- Docencia en ciencias económico-administrativas
- Investigación en humanidades
- Docencia en humanidades
- Investigación en artes
- Docencia en artes
- Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
- Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
- Innovación tecnológica y diseño industrial
- Arquitectura y diseño

y en el campo de:

- Creación artística y extensión de la cultura

Fecha límite para presentar las candidaturas en la DGAPA:
18 de junio de 2021

informes

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)
Dirección de Estímulos y Reconocimientos
Correo e: pun@dgapa.unam.mx, dunja@dgapa.unam.mx y subest@dgapa.unam.mx
www.dgapa.unam.mx



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2021

CONSIDERANDO

Que el párrafo segundo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de éstos, así como a manifestar su oposición al tratamiento de su información personal, en los términos que fije la ley.

Que el 26 de enero de dos mil diecisiete se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General), que establece las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión del sector público.

Que el 26 de enero de dos mil dieciocho se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos Generales), que contienen las disposiciones administrativas de carácter general para el cumplimiento de principios, deberes, obligaciones, así como el ejercicio de los derechos de los titulares.

Que el 25 de febrero de dos mil diecinueve se publicó en *Gaceta UNAM*, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (Lineamientos UNAM).

Que en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley General, es una obligación de esta Casa de Estudios la adopción de medidas de buen gobierno que garanticen que los principios de la Ley y de las disposiciones que derivan de la misma se cumplan en la práctica, por lo que deben implementarse los mecanismos necesarios para acreditar el cumplimiento de los principios y obligaciones establecidos en la normatividad aplicable.

Que el artículo 47 de los Lineamientos Generales, establece como función del Comité de Transparencia “aprobar, coordinar y supervisar” los Programas de Protección de Datos Personales, los cuales serán propuestos al Comité de Transparencia por el Oficial de Protección de datos personales de conformidad con lo previsto en el artículo 122, fracción II de los Lineamientos Generales; no obstante, debido a que esta Universidad no cuenta con un Oficial de Protección de Datos Personales, en atención a lo previsto en los artículos 84 último párrafo de la Ley General y 121 de los Lineamientos Generales, los cuales señalan que dicho Oficial formará parte de la Unidad de Transparencia, esta última en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, y al contar con conocimientos técnicos sobre el derecho de protección de datos personales, somete a este Comité para su aprobación, el Programa Universitario de Protección de Datos Personales 2021.

Que en términos del numeral 22 de los Lineamientos, para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, cada Área Universitaria deberá realizar, entre otras acciones, la implementación de políticas internas, programas, servicios, sistemas o plataformas informáticas para la gestión y tratamiento de los datos personales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como 8, fracción VI del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad

Nacional Autónoma de México, este Órgano Colegiado rige su funcionamiento, entre otros, bajo los principios de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y profesionalismo. Por ello, al ser un asunto propuesto por la Unidad de Transparencia, en este acto, el C. José Meljem Moctezuma, Titular de la Unidad de Transparencia y miembro de este Comité de Transparencia, formalmente se excusa de conocer del caso, para no afectar la imparcialidad del mismo.

Por las consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos 30, fracción II, 83 y 84, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 11 y 15, fracción V del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México; así como en los numerales 20, 22 y 52, fracción IV y 55 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México; y Cuarto del Acuerdo por el que se constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de abril de dos mil dieciséis, este Comité de Transparencia ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueba el Programa Universitario de Protección de Datos Personales 2021.

A fin de dar cumplimiento al mismo, el Comité de Transparencia se auxiliará, entre otras áreas universitarias, de la Unidad de Transparencia, de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, así como del Área Coordinadora de Archivos, en el ámbito de sus competencias.

Segundo. Se instruye a la Unidad de Transparencia del Comité de Transparencia para que realice las gestiones necesarias a efecto de que se publique en la *Gaceta UNAM*, el Programa Universitario de Protección de Datos Personales 2021.

Tercero. Se instruye a la Unidad de Transparencia para que por su conducto se notifique el presente Acuerdo a los responsables de seguridad de datos personales designados por las áreas universitarias.

Así lo acordó por unanimidad de votos de sus integrantes, el pleno del Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2021.

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. María Elena García Meléndez
Directora General para la Prevención y Mejora
de la Gestión Institucional y Suplente del Contralor

Dra. Guadalupe Barrera Nájera
Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios,
Igualdad y Atención de la Violencia de Género

Ing. Ricardo Ramírez Ortiz
Director General de Servicios Generales y Movilidad

Dra. Jacqueline Peschard Mariscal
Especialista

Programa Universitario de Protección de Datos Personales 2021

Contenido

Introducción

1. Objetivos del Programa
2. Responsabilidades dentro del Programa
3. Alcance del Programa
4. Política de Gestión de los Datos Personales
5. Revisiones y auditorías
6. Mejora continua del Programa
7. Sanciones

Introducción

Este Programa se elabora en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 30 fracciones I y II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) así como 19, 50 y 51 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDPPU) que establecen que entre las acciones que deberán realizar los responsables del tratamiento de datos personales para cumplir con el principio de responsabilidad, está la elaboración de políticas y programas de protección de datos personales, obligatorios y exigibles al interior de la UNAM, y destinar recursos necesarios para la implementación de dichos programas y políticas.

El Programa está construido con base en un documento de seguridad del área universitaria que materializa y da cuenta del Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SGPDP) de la entidad académica o dependencia administrativa, de conformidad con el artículo 35 de la LGPDPPSO y las Normas Complementarias sobre Medidas de Seguridad técnicas, administrativas y físicas para la protección de datos personales en posesión de la Universidad (NC), el cual tiene como objetivo establecer políticas internas de gestión y tratamiento de datos personales, así como proveer los mínimos exigibles en medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas para la protección de datos personales.

1. Objetivos del Programa

El presente Programa tiene como objetivos los siguientes:

- a) Proveer el marco de trabajo para la protección de los datos personales en posesión de las áreas universitarias.
- b) Avanzar en el cumplimiento de las obligaciones que establece la LGPDPPSO, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y particularmente los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, y
- c) Promover la adopción de mejores prácticas en la protección de datos personales, una vez que el

Programa haya alcanzado un nivel de madurez adecuado, o bien, cuando se estime pertinente la implementación de buenas prácticas en tratamientos específicos.

2. Responsabilidades dentro del Programa

Con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción I de la LGPDPPSO así como 52 de los LPDPPU que señalan que el Comité de Transparencia es la autoridad máxima en materia de protección de datos personales y que tiene entre sus funciones la de coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable, dicho órgano tendrá las siguientes funciones con relación a este Programa.

- a) Proponer cambios y mejoras al Programa, a partir de la experiencia de su implementación;
- b) Dar a conocer el Programa al interior de la Universidad;
- c) Coordinar la implementación del Programa en las áreas universitarias;
- d) Asesorar a las áreas universitarias y en la implementación de este Programa;
- e) Supervisar la correcta implementación del Programa, y
- f) Las demás que de manera expresa señale el propio Programa.

Dado que el Programa es para la observancia por todas las personas que tengan empleos, cargos o comisiones en la UNAM o cualquier otra que en el ejercicio de sus funciones traten datos personales, resulta fundamental que el Programa se conozca al interior de las áreas universitarias, por lo que el Comité de Transparencia se encargará de difundirlo entre las autoridades y personas que laboran en la Universidad.

3. Alcance del Programa

El presente Programa aplicará a todas las áreas universitarias y a todos los tratamientos de datos personales que éstas realicen en ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, en virtud de que uno de los objetivos del Programa es cumplir con las obligaciones establecidas en la LGPDPPSO, se cubrirán todos los principios, deberes y obligaciones que establece dicha norma para los responsables del tratamiento.

Quedan exceptuados de la aplicación de este Programa, los datos personales que correspondan al cumplimiento de las obligaciones de transparencia a las que refieren la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Pública así como el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

4. Política de Gestión de los Datos Personales

El tratamiento de datos personales que realicen las áreas universitarias deberá cumplir con los principios, deberes y obligaciones que establece la LGPDPPSO y LPDPPU, para lo cual procurará la adopción de mejores prácticas para la protección de datos personales, en aquellos tratamientos que así lo permitan y según el nivel de desarrollo que exista, de acuerdo con el SGDPD y documento de seguridad que desarrollen las áreas considerando las fases: planificar, hacer, verificar y actuar.

Para el cumplimiento de las obligaciones que establecen los artículos 3, fracción XIV, 35 y 36 de la LGPDPPSO es necesario que cada una de las áreas elabore un documento de seguridad que materializa y da cuenta del Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SGDPD), de conformidad con los Anexos de las Normas Complementarias sobre Medidas de Seguridad técnicas, administrativas y físicas para la protección de datos personales en posesión de la Universidad (NC).

Además, el área universitaria deberá identificar que cumple y garantiza con los deberes y obligaciones que establecen los artículos 16 de la LGPDPPU y 5 de los LPDPPU, en la etapa de obtención de los datos personales:

- a) Licitud
- b) Finalidad,
- c) Lealtad,
- d) Consentimiento,
- e) Calidad,
- f) Proporcionalidad,
- g) Información,
- h) Responsabilidad.

5. Revisiones y auditorías

Con objeto de supervisar la debida implementación de este Programa por parte del Comité de Transparencia, se podrán llevar a cabo dos tipos de acciones: 1) auditorías, y 2) revisiones administrativas.

Las auditorías las podrá realizar un actor externo al Comité, de manera indistinta o en conjunto con los auditores externos contratados por el área universitaria, por la Unidad de Transparencia, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación y el Área Coordinadora de Archivos de la Universidad; mientras que las revisiones administrativas las coordinará y/o instruirá el propio Comité con el apoyo de las áreas universitarias o de los actores externos.

Las auditorías podrán ser:

- a) Internas;

- b) Externas, cuando exista el presupuesto para ello y la importancia del caso lo amerite, o
- c) Voluntarias, realizadas a través del INAI según el artículo 151 de la LGPDPPSO, cuando sea con relación a un tratamiento específico y no a todo el sistema de gestión de los datos personales.

Se deberá realizar al menos una auditoría al Programa una vez al año. Asimismo, se podrán llevar a cabo auditorías parciales cuando resulten necesarias para supervisar y monitorear el cumplimiento de obligaciones específicas en tratamientos particulares.

De manera paralela, se deberán llevar a cabo revisiones administrativas internas, las cuales deberán estar documentadas, y tendrán como objetivo supervisar:

- a) El adecuado desarrollo y efectividad de este Programa, o bien,
- b) El debido tratamiento en los cambios que afecten aspectos significativos en la protección de datos personales, como nueva normatividad, tecnología, o procesos o procedimientos.

Las revisiones administrativas podrán basarse entre otros aspectos en:

- a) La retroalimentación por parte de las áreas universitarias;
- b) Los riesgos identificados en el análisis de riesgos;
- c) Los resultados de auditorías;
- d) Los resultados de las revisiones anteriores;
- e) Las actualizaciones o cambios en la tecnología, normatividad y procesos aplicables e implementados en el área universitaria;
- f) Los requerimientos por parte de autoridades;
- g) Las quejas o denuncias en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o en la Contraloría de la Universidad,
- h) Las vulneraciones de seguridad; y
- i) La identificación de las limitaciones para su instrumentación.

Para lo anterior, el Comité de Transparencia podrá elaborar un programa de aplicación de las revisiones administrativas y auditorías.

Deberán presentarse reportes de las auditorías que detallen cualquier no conformidad con este Programa, y que incluyan, cuando sea posible, cifras, indicadores y estadísticas relacionadas con los procedimientos puestos en operación y recomendaciones necesarias a fin de hacer más efectivo y eficiente el cumplimiento de este.

Asimismo, como resultado de las auditorías se permitirá avanzar en el nivel de madurez del área universitaria, con relación a la protección de datos personales en su posesión, a fin de tenerlo como referencia y línea base para la mejora continua.

6. Mejora continua del Programa

En esta fase del Programa, se adoptarán las medidas preventivas y correctivas que hayan resultado de las auditorías y revisiones realizadas, o bien que se hayan obtenido de otras fuentes de información relevantes.

Los puntos de mejora de la implementación del Programa pueden ser de dos tipos:

a) Acciones preventivas: son aquéllas encaminadas a eliminar las posibles causas de "no conformidades" con relación a lo establecido en este Programa. Entre ellas se encuentran las siguientes acciones:

- El análisis y revisión de las posibles causas de no conformidad;
- Determinar las no conformidades que podría desencadenarse a partir de ciertas situaciones de riesgo para el tratamiento de datos personales;
- Evaluar las acciones necesarias para evitar que la no conformidad ocurra;
- Determinar e implementar estas acciones;
- Documentar los resultados de las acciones tomadas, y
- Revisar la eficacia de las acciones preventivas tomadas.

b) Acciones correctivas: son aquéllas encaminadas a eliminar las causas de la no conformidad con el cumplimiento de las obligaciones, entre tales acciones correctivas se deben llevar a cabo:

- Analizar y revisar la no conformidad;
- Determinar las causas que dieron origen a la no conformidad;
- Evaluar las acciones necesarias para evitar que la no conformidad vuelva a ocurrir;
- Implementar estas acciones;
- Documentar los resultados de las acciones tomadas, y
- Revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas.

El objetivo de las acciones correctivas es eliminar la causa de la no conformidad, o bien, reducir su grado de prevalencia.

El Comité de Transparencia deberá establecer un plazo límite para que se corrijan las no conformidades detectadas así como documentar las medidas preventivas o correctivas realizadas para la mejora continua.

7. Sanciones

Cuando el Comité de Transparencia tenga conocimiento del incumplimiento de alguna obligación prevista en este Programa, podrá realizar al área universitaria correspondiente un exhorto para que lleve a cabo las acciones que resulten pertinentes con objeto de modificar

dicha situación y evitar incumplimientos futuros o situaciones de riesgo que los pudieran ocasionar.

De manera adicional, quienes desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Universidad que están a cargo del tratamiento de datos personales tengan presente que de conformidad con el artículo 163 de la LGPDPPSO serán causas de sanción por incumplimiento de las obligaciones establecidas en dicha ley, las siguientes:

- I. Actuar con negligencia, dolo o mala fe durante la sustanciación de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO;
- II. Incumplir los plazos de atención previstos en la LGPDPPSO para responder las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO o para hacer efectivo el derecho de que se trate;
- III. Usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente y de manera indebida datos personales, que se encuentren bajo su custodia o a los cuales tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión;
- IV. Dar tratamiento, de manera intencional, a los datos personales en contravención a los principios y deberes establecidos en la LGPDPPSO;
- V. No contar con el aviso de privacidad, o bien, omitir en el mismo alguno de los elementos a que refiere el artículo 27 de la LGPDPPSO, según sea el caso, y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;
- VI. Clasificar como confidencial, con dolo o negligencia, datos personales sin que se cumplan las características señaladas en las leyes que resulten aplicables. La sanción sólo procederá cuando exista una resolución previa, que haya quedado firme, respecto del criterio de clasificación de los datos personales;
- VII. Incumplir el deber de confidencialidad establecido en el artículo 42 de la LGPDPPSO;
- VIII. No establecer las medidas de seguridad en los términos que establecen los artículos 31, 32 y 33 de la LGPDPPSO;
- IX. Presentar vulneraciones a los datos personales por la falta de implementación de medidas de seguridad según los artículos 31, 32 y 33 de la LGPDPPSO;
- X. Llevar a cabo la transferencia de datos personales, en contravención a lo previsto en la LGPDPPSO;
- XI. Obstruir los actos de verificación del INAI y de la Contraloría de la Universidad;
- XII. Crear bases de datos personales en contravención a lo dispuesto por el artículo 5 de la LGPDPPSO; y
- XIII. No acatar las resoluciones emitidas por el Instituto o la Contraloría Universitaria.

Las causas de responsabilidad previstas en las fracciones I, II, IV, VI, X, XII, y XIV, así como la reincidencia en las conductas previstas en el resto de las fracciones, serán consideradas como graves.



LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

CONVOCA AL:

PREMIO CANIFARMA 2021



PREMIO CANIFARMA DA APOYO A LA INVESTIGACIÓN BÁSICA, CLÍNICA Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Constituido desde 1974 por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, el Premio CANIFARMA se otorga a los mejores trabajos en las áreas de investigación clínica y desarrollo tecnológico / investigación básica, con el fin de vincular el quehacer de la Comunidad Científica de México con el desarrollo de la Industria Farmacéutica y estimular que se lleve a cabo investigación relacionada con medicamentos, dispositivos médicos y desarrollos biotecnológicos para uso humano que tengan la finalidad de mejorar la salud de los mexicanos.

CONSULTA
LAS BASES
Y
¡PARTICIPA!

El Premio CANIFARMA 2021 reconocerá a los mejores trabajos de las siguientes dos categorías:

INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO / INVESTIGACIÓN BÁSICA

Otorgando para cada categoría:

2 primeros lugares con un premio de: **\$100,000.00 c/u**

2 segundos lugares con un premio de: **\$ 75,000.00 c/u**

2 terceros lugares con un premio de: **\$ 35,000.00 c/u**

Posibilidad de asignar hasta 2 menciones de honor sin premio monetario.

El registro se realiza en forma electrónica y la fecha límite es a las
14:00 horas del 6 de agosto de 2021

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Avenida Cuahutémoc no. 1481, Col. Santa Cruz Atoyac, 03310. Ciudad de México

En caso de dudas: con el QFB. Francisco Díaz Tels. 55 5688 9530 y 55 5688 9477

e-mail: fdiaz@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

Premio Canifarma

@canifarma

Volibolista playera de la UNAM

Diana Osorio, entre la medicina y el deporte

El ejercicio de su profesión y la actividad física conforman el horizonte de la joven universitaria

Desde los seis años de edad, Diana Patricia Osorio Flores, alumna de la Facultad de Medicina, ha estado involucrada en el voleibol, primero en la modalidad de sala, y actualmente como integrante del equipo representativo de playa de la UNAM.

El deporte siempre ha sido fundamental en su vida, debido a las satisfacciones que le da y a una sensación de plenitud consigo misma, por lo cual, en un futuro, quiere conjuntar sus dos pasiones: la medicina y la actividad física.

Hoy en día, Diana Osorio estudia el primer año de la carrera de Médico Cirujano, y ya tiene claro que, una vez concluida, buscará la especialización en medicina del deporte, precisamente por ese deseo de estar siempre ligada a la ejercitación.

“Me gustaría realizar esa especialidad, porque de esa forma podría compaginar estas dos cosas que son tan importantes en mi vida, que me gustan y me hacen sentir plena. Eso me motiva mucho a seguir adelante en cualquier aspecto de mi día a día”, afirma la atleta universitaria.

El confinamiento por la Covid-19 le presentó el reto, pero no obstante el distanciamiento se mantuvo vinculada con su entrenador y las canchas; y ha sido en estas condiciones y gracias a su constancia que cumplió su proceso y dio el salto al seleccionado auriazul que busca competir en la Universiada Nacional.

“La organización es esencial, tengo que delimitar muy bien mis tiempos para no dejar el deporte de lado. Me levanto a las siete de la mañana a tomar mis clases, y en las noches practico vía remota con mi

equipo, entre una hora y media o dos horas diarias, con las rutinas que nos envían, basadas en ejercicios funcionales”, comparte.

El proceso de los entrenadores pumas para captar jugadoras en la máxima categoría incluye identificar talentos juveniles en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, para que participen en los Juegos Universitarios. Más adelante compiten en el Festival Infantil y Juvenil de Playa, Juegos Nacionales Conade (antes Olimpiada Nacional), Tour Mexicano de Playa, organizado por la Federación Mexicana de Voleibol, y cuando comienzan a cursar la educación superior ya pueden intervenir en los certámenes organizados por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, como la Universiada Nacional.

“Estuve en cuatro procesos de Olimpiada Nacional, un Nacional en Coahuila y una copa en Guanajuato”, destaca Diana Osorio, considerada por su entrenador Víctor Montes como una de las jugadoras a seguir rumbo a la máxima justa estudiantil del país.

La óptima preparación física a pesar de la monotonía que supone el confinamiento, y una eficiente guía motivacional, serán



Foto: cortesía Diana Osorio.

principales para el regreso de Diana Osorio a las actividades presenciales, en busca de ese boleto a la Universiada Nacional que pretende, junto con sus compañeras: María Fernanda Castillo Hernández (Facultad de Contaduría y Administración), Belén Guadalupe Escobar Martínez (Facultad de Química) y Tania Salazar Alva (Facultad de Química). *g*

Saltos y gimnasia

Tetsu Alán García, sobresaliente en Juegos Universitarios

La pandemia motivó
al alumno de Relaciones
Internacionales de la FES Acatlán

Foto: cortesía FES Acatlán.

Tetsu Alán García Holguín, alumno del octavo semestre de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, ganó en salto y fue segundo en gimnasia en los Juegos Universitarios 2021, celebrados de manera virtual, por Zoom, el pasado mes de marzo.

Este joven encontró una gran alegría al formar parte del grupo de animación de Pumas Acatlán. Desde que comenzó su trayectoria universitaria se integró con gran disciplina.

Sin embargo, el confinamiento por la pandemia detuvo esta actividad que, junto con la porra, lo llevó a sobresalir hasta llegar a ser de los mejores, como en los Juegos Universitarios de 2019.

Ahora obtuvo dos títulos: primer lugar en saltos y segundo en gimnasia, ambos en nivel superior.

“Sabía que mi preparación había sido buena, pero al principio jamás me imaginé que iba a terminar con excelentes calificaciones; conforme veía a los demás,

poco a poco me fui haciendo a la idea de que me iba a colocar entre los mejores. Cuando dieron los resultados volví a brincar, pero de gusto, porque el sacrificio valió la pena”, comentó.

García Holguín comparte esta victoria con cada uno de sus compañeros del grupo de animación, pues gracias a ellos fue que pudo participar y mantener la hegemonía lograda como equipo en los pasados certámenes. “Por ellos no dejé de entrenar a pesar del encierro que vivimos. Ellos me inspiraron a seguir”, mencionó.

Su mejor porrista

Tetsu sabe que lo que hoy disfruta como un gran logro no hubiera sido posible sin la ayuda de Aimee Natasha Holguín

“Espero que estos logros dejen huella y que otros jóvenes cumplan sus sueños, como yo”

Soto, su mamá, quien en todo momento lo alentó para cumplir cada uno de sus sueños, que durante esta contingencia sanitaria se mantuvo a su lado aun en los momentos más duros.

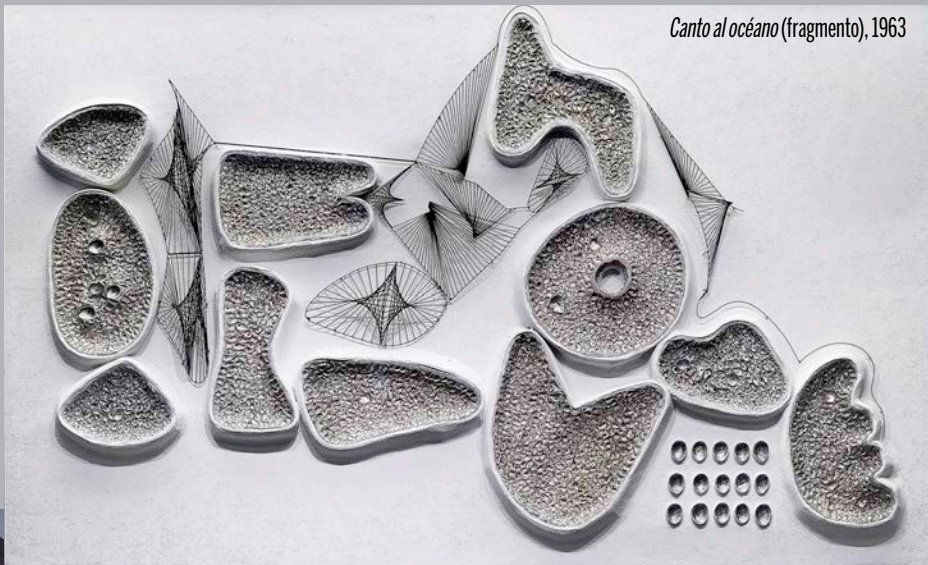
Para él siempre será un orgullo representar a la FES Acatlán, no sólo porque recibe formación académica, sino también porque en lo deportivo lo ha llevado a cumplir muchos anhelos. Como representante de la Universidad Nacional le gustaría competir en certámenes nacionales e internacionales de la mano de su grupo de animación y porras; aunque por el momento muchos eventos se han cancelado o postergado.

Finalmente, Tetsu manda el siguiente mensaje a las futuras generaciones: “Espero que estos logros dejen huella y que otros jóvenes cumplan sus sueños, como yo. Es posible estudiar y ser atletas exitosos, sólo es cuestión de organizarse, ser disciplinado y echarle muchas ganas”. *J*

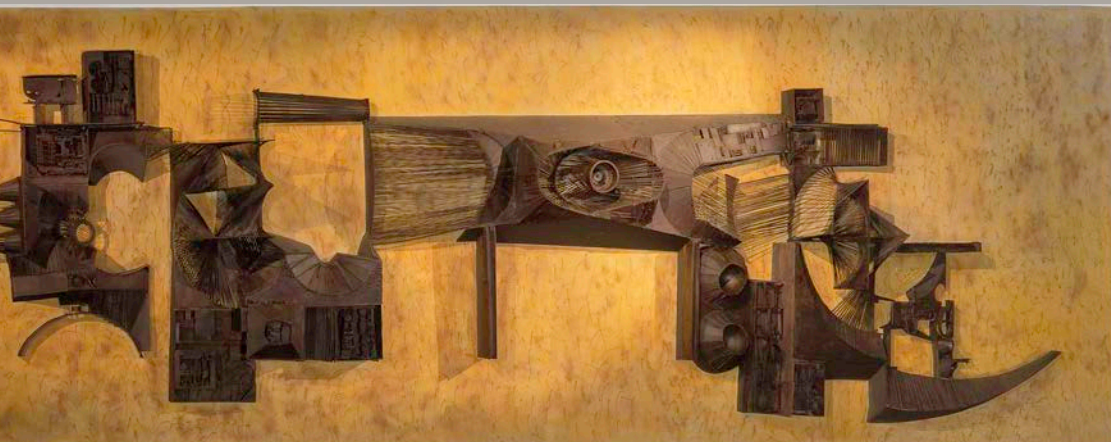
Trilogía, 2019. Óleo y acrílico sobre tela. 243 x 730 cm (tríptico). Colección privada



Canto al océano (fragmento), 1963



Primer plano: *La máquina del deseo*, 1973 (réplica: 2017)



Fotografías: Oliver Santana

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,207



Impacto de las TIC en las Macrouniversidades de América Latina y el Caribe

Taller conversacional de reflexión y prospectiva

Representantes de las Macrouniversidades de América Latina y el Caribe reflexionarán sobre su capacidad para integrar y aprovechar las TIC en sus respuestas a situaciones presentes y futuras, en materia de uso, explotación, objetivos y competencias en los contextos universitarios.

Temas que se abordarán:

- Diagnóstico regional sobre gobierno y gestión de TIC.
- Inteligencia artificial y sus aplicaciones.
- Modelos innovadores de docencia mediada por tecnología (mixta, a distancia, abierta, en línea, híbrida).

19 | MAYO
2021

MODALIDAD VIRTUAL

9:00 am a 1:45 pm
CDMX

www.taller-tic.redmacro.unam.mx



 YouTube UNAM Digital